



01 de junio 2015

Diputados

Comunicación

Estructura

Difusión

Revista

Relaciones Públicas

Galería

Enlaces

entrevistas

comunicación social

difusión

Boletín N°.
5674

Indígenas enfrentan conflictos por recursos naturales y de seguridad que los sentencian a su exterminio: Higuera Fuentes

Libre determinación y autonomía de comunidades nativas, es posible si el Estado respalda, asegura Gutiérrez Chong

**Monitoreo Radio TV
Junio 2015**

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Reconoce Martínez Veloz que las comunidades nativas sufren todavía exclusión, racismo y discriminación

29-05-2015.- El secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas, diputado José Higuera Fuentes (PRD), subrayó que las comunidades nativas son la base cultural del país y, por tanto, se les debe reconocer como sujetos de derecho y no de políticas públicas asistencialistas.

[ver más](#)

Resaltó que hay una gran diferencia entre el discurso y la realidad de las condiciones de vida de los pobladores originarios, a pesar de que la Carta Magna reconoce sus derechos.

Estadísticas

Visitante No:
88571916

En el marco de la presentación del libro "El indigenismo del PAN y el festejo del bicentenario del Estado mexicano", el legislador advirtió que las comunidades indígenas enfrentan conflictos por recursos mineros, hídricos, edáficos y de seguridad, que las sentencian al exterminio.

comunicación

La titular del Instituto de investigaciones Sociales de la UNAM y autora del texto, Natividad Gutiérrez Chong, expuso que a partir de la transición del año 2000 en el gobierno federal, surgieron altas expectativas para esas comunidades; sin embargo, sostuvo, padecieron exclusión durante el festejo del bicentenario de la Independencia de México.

"La obra es un estudio coyuntural de la relación del gobierno y las comunidades originarias. Si el Estado no reconoce la pluralidad, se vulneran los derechos humanos de los más de 15 millones de ciudadanos descendientes de pueblos indígenas que, hoy por hoy, exigen la capacidad de ser verdaderamente parte del Estado", enfatizó.

La libre determinación y autonomía para esos pueblos es posible, aseguró, pero el Estado debe planearlo en conjunto con ellos.

Por su parte, el asesor del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Arnulfo Embriz Osorio, explicó que el libro de Gutiérrez Chong permite conocer cómo festejó el gobierno el bicentenario de la Independencia y la forma en la cual los indígenas fueron excluidos.

El texto, continuó, muestra que en el discurso oficial de los sexenios panistas se desechó la posibilidad de reconocimiento de los grupos indígenas y fueron usados sólo como "fórmulas arqueológicas del pasado".

"Nos remonta al triunfo del PAN en el año 2000, época donde se creó la expectativa en la opinión pública de que había llegado el momento para dejar atrás al indigenismo basado en la desigualdad", comentó.

No obstante, la presencia indígena en el siguiente sexenio dijo, fue minimizada y permaneció en la invisibilidad y el abandono.

El encargado de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, de la Secretaría de Gobernación, Jaime Martínez Veloz, refirió que las

comunidades nativas sufren exclusión y libran fuertes batallas por la garantía de sus derechos.

"El racismo y la discriminación no ha disminuido después de más de 200 años de la independencia de México; por ello, la obra refleja el momento que vive la sociedad contemporánea y la relación entre el Estado y los pueblos originarios", agregó.

Asimismo, el diputado con licencia, Carlos de Jesús Alejandro (PRD), aseveró que el país se debe reconocer como una nación pluricultural sustentada en las comunidades indígenas.

"Es oportuno reflexionar sobre los avances y la creación de instituciones que atiendan las necesidades de esos pueblos. El Estado los ha dejado a un lado y sólo crea programas asistencialistas que no abonan a la homogenización de México", señaló.

Aseguró que las leyes vigentes, si bien contienen derechos mínimos, mantienen candados importantes que no hacen posible el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas, tales como sus formas propias de organización social, de sus sistemas de gobierno autónomos o su expresión de espiritualidad.

--ooOoo--

Histórico hasta 2013

años:

| 2015 | 2014 |

meses del 2015:

| Mayo | Abril | Marzo | Febrero | Enero |

Histórico hasta 2013

SITIO OFICIAL e-congreso

2006 Honorable Cámara de Diputados

Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00

Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, DF.
01800.1.CAMARA